



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS Sección Primera

En la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, se tramita el procedimiento ordinario número 89/20 interpuesto por la procuradora doña Rosa María Sagardía Redondo, contra la ordenanza reguladora de aprovechamientos apícolas en el término municipal de Rabanera del Pinar (Burgos) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 22 de julio de 2020.

Por lo que en cumplimiento del decreto de fecha 24 de septiembre de 2020 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición impugnada.

En Burgos, a 24 de septiembre de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,  
Isidro Ruiz Huidobro